

## *PLATAFORMA PROGRAMATICA ELECTORAL DE LA LISTA "A" DE ARRIBA NEUQUEN*

*Elección Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del día 13-08-2023 y Elección General del día 22-10-2023*

La Lista de precandidatos "A" del Partido ARRIBA NEUQUEN, Distrito Neuquén, suscribe la siguiente plataforma.-

Estas bases del programa de acción política contienen los lineamientos esenciales del ejercicio del poder a los efectos de consagrar materialmente los fundamentos plasmados en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido ARRIBA NEUQUEN.-

Todo lo enunciado, tendrá la finalidad esencial de asegurar las libertades individuales de los habitantes de nuestro país, apoyados en la convicción de asegurar la igualdad ante la Ley de todos los habitantes.

Todas las reformas estarán guiadas por el fin último de garantizar los derechos universales inherentes al individuo, a la vida, la libertad y la propiedad privada.-

Reconocemos que el Estado debe ser defender la individualidad de todos los ciudadanos, para que puedan desarrollarse en un contexto cultural y social favorable; de apertura en el debate; de posicionamiento crítico, pero de valores morales consagrados a partir de las ideas de la libertad, que deseamos, puedan ser compartidas por la ciudadanía que queremos, enmarcado dentro del ideal de seres humanos formados, pensantes, libres pensadores, racionales y adogmáticos.

REFORMA DEL ESTADO. La lista cree que existen responsabilidades indelegables e intransferibles que debe asumir el Estado moderno y para poder asumir esas responsabilidades, él mismo debe estar en condiciones de ejecutar las políticas públicas y acciones administrativas de manera más eficaz y eficiente. Un punto importante de enfatizar en este sentido es la confirmación que un gobierno reducido no quiere significar de ninguna manera que debe ser débil. Al contrario, sólo es fuerte si cumple con las cinco funciones inalienables del Estado, tres de ellas monopólicas y excluyentes: Justicia, Defensa y Seguridad y dos subsidiarias: Educación y Salud.-

REFORMA POLÍTICA. Proponemos una profunda reforma política que permita a la ciudadanía ejercer plenamente sus derechos, obligaciones cívicas y, al mismo tiempo, controlar la gestión pública de aquellos que han sido designados o electos para tal responsabilidad. Una mejora sostenida en la representatividad de quienes accedan a cargos electivos y a su vez llevar adelante una reformulación del sistema electoral, tal que refleje con la debida proporcionalidad las preferencias políticas de los ciudadanos.- La idoneidad, la transparencia y la indeclinable asunción de las responsabilidades deberán ser las condiciones éticas que la sociedad espera de sus representantes.

DEFENSA. Adherimos de manera irrestricta al sistema representativo, republicano y federal de gobierno bajo el paraguas de nuestra Constitución Nacional con especial énfasis en los principios pétreos contenidos en los treinta y cinco primeros artículos que se refieren a Declaraciones, Derechos y Garantías. En este marco conceptual, la

reconfortante confluencia entre la democracia como sistema político y la economía de mercado en un mundo cada vez más globalizado, es una búsqueda constante de alianzas regionales, hemisféricas y mundiales.-

SEGURIDAD. El Estado tiene como uno de sus objetivos prioritarios asignar la seguridad de sus habitantes como así también el resguardo de su patrimonio independientemente de su ideología política. Dicho esto, la lista implementará medidas que restablezcan las prioridades en políticas de seguridad pública a nivel nacional por el "Consejo de Seguridad Interior" coordinando el accionar de las Fuerzas Federales y Policías Provinciales en la prevención del delito organizado detectado en el límite internacional, rutas nacionales, puertos, aeropuertos y el acceso a las grandes ciudades, aplicando los convenios internacionales con Instituciones de Seguridad principalmente de países vecinos en la investigación de la criminalidad transnacional.- Impondremos una fuerte racionalización del Estado, especialmente en el funcionamiento del Ministerio de Seguridad, sin afectar la capacidad operacional de las Fuerzas de Seguridad sino por el contrario incrementando en forma superlativa sus capacidades descartando espacios ineficientes y sin sentido que solo constituyen un incremento innecesario de personal y medios y cuyo órgano que debe contener especialistas técnicos en las áreas de aplicación con estructuras ágiles desprovistas de personas no idóneas en cargos no funcionales aptas para enfrentar las bandas delictivas organizadas.-

JUSTICIA. A los efectos de una debida asignación de jueces proponemos una reestructuración del Consejo de la Magistratura en aras de optimizar el cumplimiento de sus cometidos constitucionales. Despolitizar la institución, en el sentido de limitar la actual preponderancia de los representantes de los órganos políticos, reduciendo su participación a solo tres miembros y que, de ninguna manera, superen las plazas de integrantes civiles, acelerar los procesos de selección y designación de magistrados, reformular el reglamento de concursos, organizar procesos de control de calidad del servicio de justicia, mejorar los procesos de reclutamiento de recursos humanos, son algunas de las materias prioritarias. Todo esto tanto a nivel Nacional, como Provincial.-

REFORMA TRIBUTARIA. Reforma tributaria integral que simplifique la cantidad y magnitud de los tributos, poniendo especial énfasis en la eliminación de los impuestos distorsivos que gravan la producción, la ganancia, el trabajo y los emprendimientos, es decir, la generación de riqueza genuina, y que atentan contra el crecimiento económico de la Nación. Eliminación del impuesto a los Ingresos Brutos, el impuesto al cheque y los impuestos a las Sucesiones y Donaciones y continuar con una baja sustantiva de la tasa de impuestos como el IVA y las cargas sociales sobre el trabajo, cuyo elevado nivel, es un incentivo formidable para la evasión y la ampliación de la actividad informal.- Se realizarán Auditorías de Tasas provinciales y municipales para su simplificación y reducción.

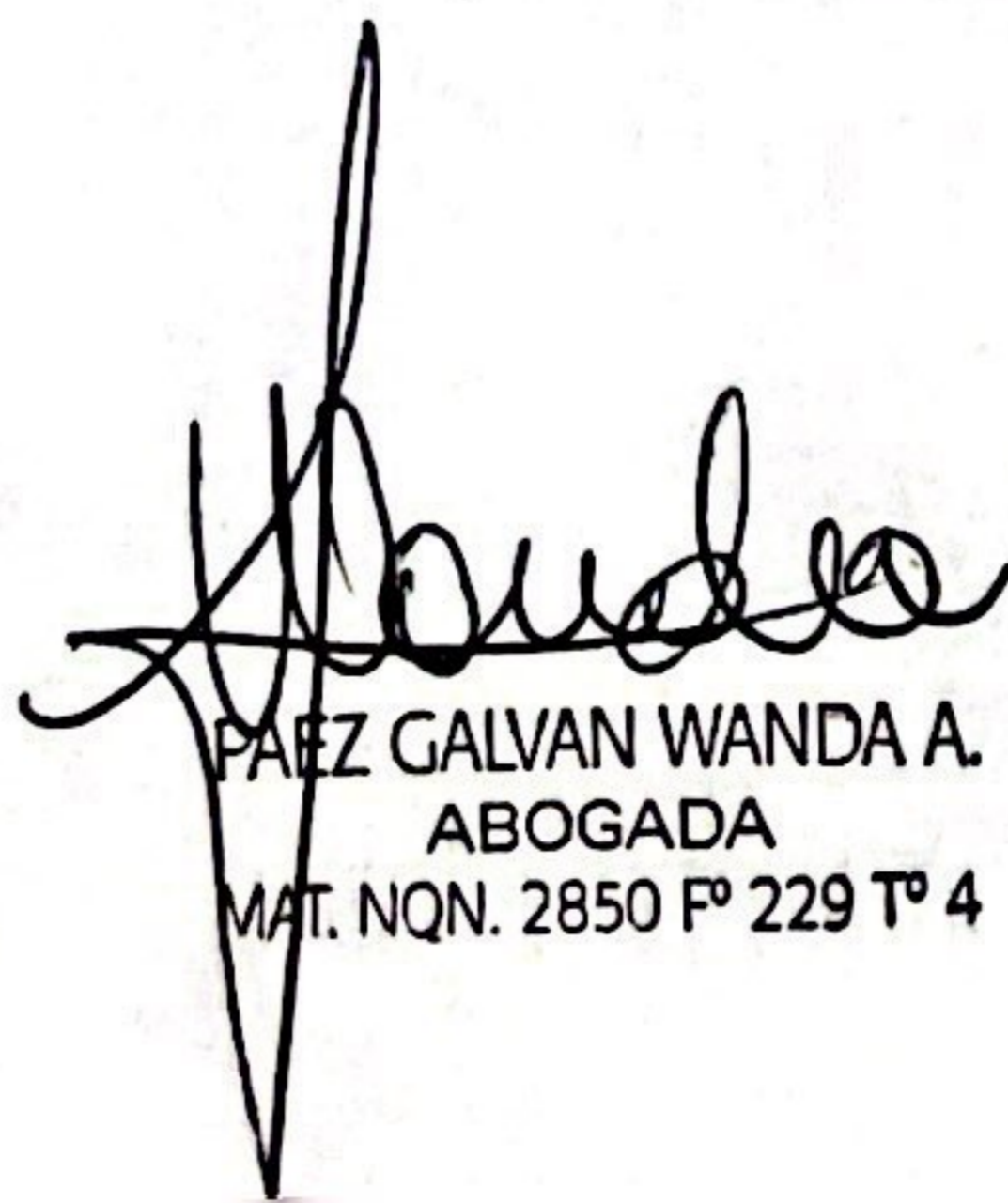
REFORMA LABORAL. Consideramos que el art. 14 bis de nuestra C.N. desvirtúa el derecho a igualdad de las personas, en cuyo nombre se han cometido un sinnúmero de atropellos, alejándose de la verdadera igualdad que nos dignifica, que es la Igualdad ante la Ley. Es por esto que proponemos una serie de reformas que creemos asegurarán el camino al desarrollo económico real para toda la ciudadanía, consolidando así a largo plazo una

Argentina de oportunidades, de igualdad y de crecimiento.- Proponemos: Libertad de contratación, la abolición del salario mínimo y la consolidación de un mercado de trabajo plenamente libre que traerá como consecuencia un aumento del salario y del empleo. Como mecanismo ideal para seguro de desempleo, se propondrá un régimen de capitalización individual, al cual cada trabajador hará aportes mientras este en actividad y de cuyos fondos será dueño exclusivo, disponiendo 11 de los mismos libremente cuando quede sin empleo o cuando decida retirarse de la actividad laboral. Habilitación de planes de capacitación semestral en artes y oficios dentro de las empresas para entrenar a desocupados, eximiendo de impuestos al trabajo a quienes los contraten.-

ESTABILIDAD MONETARIA Y SISTEMA DE BANCA. Reglas monetarias simples, claras y fáciles de controlar por la sociedad. Corregir las normas (incluyendo la reciente reforma del Código Civil y Comercial de la Nación) que impiden el uso de otras monedas o admiten la pesificación unilateral de deudas en moneda extranjera. De esta manera se establece el curso legal de monedas de otros países que sean libremente aceptadas por las partes en transacciones y contratos.-

EDUCACIÓN. Nuestra Constitución Nacional garantiza el derecho de enseñar, aprender y a una educación intercultural respetando la responsabilidad indelegable del Estado en esta 15 materia y además promoviendo los valores de libertad, republicanos y democráticos, la igualdad de oportunidades, sin discriminación de ninguna índole, garantizando los principios de gratuidad, laicismo y equidad de la educación pública estatal especialmente para aquellos argentinos que no posean medios económicos para acceder a la educación privada, libre de cualquier tipo de adoctrinamiento. Impondremos un modelo educativo exigente pero al mismo tiempo flexible donde se proponga un aprendizaje basado en la experiencia (modelo Finlandés) con múltiples actividades extracurriculares que busquen fomentar los talentos dependiendo de los intereses de cada alumno en particular. Además garantizaremos una alta inversión en tecnología con la finalidad de que los alumnos puedan por un lado acceder a contenidos multimedia, interactivo y lúdico y por el otro, que conozcan herramientas digitales y robótica que facilitarán en forma superlativa la comunicación con sus pares y profesores.-

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. La protección del medio ambiente y de los recursos naturales debe ser política de Estado para evitar que un mal manejo contemporáneo ponga en riesgo la viabilidad económica y calidad de vida de las generaciones futuras. Ninguna generación debe estar dispuesta a aprobar políticamente para el futuro algo distinto de lo que ella estaría dispuesta a imponerse a sí misma. La calidad, cantidad y reposición de los recursos naturales consumidos – en particular los no renovables – debe ser tomada en cuenta seriamente al momento de tomar decisiones vinculadas a procesos económicos y marcos regulatorios que los afecten de manera considerable y sostenida.-



PAEZ GALVAN WANDA A.  
ABOGADA  
MAT. NQN. 2850 Fº 229 Tº 4